

JUZGADO DE LO SOCIAL. - PALENCIA NÚM. 1

NIG: 34120 44 4 2012 0001562

Núm. de Autos: PROCEDIMIENTO ORDINARIO 794/2012

Demandante: JOSÉ AQUILINO RÍO CASTRO

Abogada: MARÍA TERESA FERNÁNDEZ SANTOS

Demandantes: HEMAMEDÍ S.L., FONDO DE GARANTÍA SALARIAL FOGASA

E D I C T O

D^a María Auxiliadora Rubio Pérez, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número uno de Palencia.

Hago saber: Que en el procedimiento PO núm. 794/12 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. José Aquilino Río Castro, contra la entidad Hemamedí, S.L., sobre Cantidad, se ha dictado la siguiente resolución:

FALLO: Que estimando la demanda inicial de estos autos interpuesta por D. José Aquilino Río Castro, frente a Hemamedí, S.L. y de la que se ha dado traslado al Fondo de Garantía Salarial, debo condenar y condeno a la empresa demandada Hemamedí, S.L., a que abone a su trabajador D. José Aquilino Río Castro, la cantidad de 1.216,55 €/brutos por los conceptos indicados en el hecho probado 3º de esta resolución.

Adviértase a las partes que contra esta sentencia no cabe interponer Recurso de Suplicación.

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación en legal forma a la entidad Hemamedí, S.L. en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA de Palencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Palencia, a trece de mayo de dos mil trece.- La Secretaria judicial, María Auxiliadora Rubio Pérez.

2172

JUZGADO DE LO SOCIAL. - PALENCIA NÚM. 2

NIG: 34120 44 4 2012 0000730

Núm. de Autos: EJECUCIÓN DE TÍTULOS JUDICIALES 2/2013

Demandante: ALFREDO OTERO LÓPEZ

Graduado Social: ESTHER URRACA FERNÁNDEZ

Demandados: INTERTÉCNICA DE VALORACIONES, S.A.

E D I C T O

D^a María Estrella Pérez Esteban, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número dos de Palencia.

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución de Títulos Judiciales 2/2013 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Alfredo Otero López, contra la empresa Intertécnica de Valoraciones, S.A., sobre Ordinario, se ha dictado resolución de esta fecha que se halla a su disposición en este Juzgado y que el plazo para recurrirla es de tres días a partir de la publicación del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Intertécnica de Valoraciones, S.A., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA de Palencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Palencia, a diez de mayo de dos mil trece.- La Secretaria judicial, María Estrella Pérez Esteban.

2120

Administración Municipal**AYUNTAMIENTO DE PALENCIA****PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN****Anuncio de formalización de contrato**

Al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 154 del TRLCSP, se hace pública la formalización del contrato que se detalla a continuación.

1.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayto. de Palencia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: 1/2013.
- d) Dirección de Internet del Perfil del Contratante: <http://www.avtopalencia.es/index.php?id=570>

2.- Objeto del contrato:

- a) Tipo: Contrato de obras.
- b) Descripción: "Obras de acondicionamiento y construcción de Carril Bici en el Camino de Collantes".
- c) Lotes:

SI	<input type="checkbox"/>	Nº		NO	<input checked="" type="checkbox"/>
----	--------------------------	----	--	----	-------------------------------------
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45262300-4.
- e) Acuerdo marco:
- f) Sistema dinámico de adquisiciones:
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA de Palencia.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 01/02/2013.

3.- Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinario.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.- Valor estimado del contrato:**5.- Presupuesto base de licitación:**

– Importe: 367.938,98 euros + el IVA correspondiente.

6.- Formalización del contrato:

- c) Fecha de adjudicación: 02/05/2013.
 d) Fecha de formalización del contrato: 06/05/2013.
 e) Contratista: **Hormigones Sierra, S.L.U.**
 f) Importe o canon de adjudicación:
 – Importe: 334.493,33 euros + el IVA correspondiente.
 g) Ventajas de la oferta adjudicataria:
1. PROPOSICIÓN ECONÓMICA.
 2. PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA OBRA.
 – Diagrama de barras y planificación de la obra.
 – Programa de ensayos y otras actuaciones encaminadas a asegurar la calidad final de la obra.
 3. MEJORAS MATERIALES GRATUITAS AL PROYECTO.

Palencia, 9 de mayo de 2013.- El Concejal de Hacienda y Patrimonio, Isidoro Fernández Navas.

2233

AYUNTAMIENTO DE PALENCIA**PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN****Anuncio de formalización de contrato**

Al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 154 del TRLCSP, se hace pública la formalización del contrato que se detalla a continuación.

4.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayto. de Palencia.
 b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 c) Número de expediente: 37/2013
 d) Dirección de Internet del Perfil del Contratante:
<http://www.aytopalencia.es/index.php?id=570>

5.- Objeto del contrato:

- a) Tipo: Contrato de obras.
 b) Descripción: **“Obras de urbanización (alumbrado público y telecomunicaciones) del ARCU “Casas del Hogar”.**
 c) Lotes:
 SI Nª NO
 d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45262300-4.
 e) Acuerdo Marco:
 f) Sistema dinámico de adquisiciones:
 g) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA de Palencia.
 h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 06/03/2013

6.- Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinario.
 b) Procedimiento: Abierto.

4.- Valor estimado del contrato:**5.- Presupuesto base de licitación:**

– Importe: 412.078,84 euros + el IVA correspondiente.

6.- Formalización del contrato:

- c) Fecha de adjudicación: 02/05/2013.
 d) Fecha de formalización del contrato: 06/05/2013.
 e) Contratista: **Hormigones Sierra, S.L.U.**
 f) Importe o canon de adjudicación:
 – Importe: 296.494,71 euros + el IVA correspondiente.
 g) Ventajas de la oferta adjudicataria:
1. PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA OBRA.
 – Diagrama de barras y planificación de la obra.
 – Memoria explicativa de la organización y forma de ejecución de las diferentes unidades esenciales de obra.
 – Programa de ensayos y otras actuaciones encaminadas a asegurar la calidad final de la obra.
 2. PROPOSICIÓN ECONÓMICA.

Palencia, 9 de mayo de 2013.- El Concejal de Hacienda y Patrimonio, Isidoro Fernández Navas.

2246

AYUNTAMIENTO DE PALENCIA**DISCIPLINA URBANÍSTICA****A N U N C I O**

A los efectos previstos en el art. 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de la Junta de Castilla y León, se somete a información pública por término de diez días el expediente de solicitud de licencia ambiental, interesado por D. Raúl Gutiérrez García, para la instalación de *“Taller para turismo (Carrocería, mecánica y neumáticos)”*, en C/ Italia núm. 34 (par. 174), de esta ciudad, a fin de que quienes se consideren afectados por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes.

Palencia, 17 de mayo de 2013. - La Concejal del Área de Urbanismo, María Álvarez Villalaín.

2214

AYUNTAMIENTO DE PALENCIA**DISCIPLINA URBANÍSTICA****A N U N C I O**

A los efectos previstos en el art. 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de la Junta de Castilla y León, se somete a información pública por término de diez días el expediente de solicitud de licencia ambiental, interesado por Acerlux Metal S.L., para la instalación de *“Taller de carpintería industrial”*, en C/ Río Rubagón, nave 11, de esta ciudad, a fin de que quienes se consideren afectados por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes.

Palencia, 16 de mayo de 2013. - La Concejal del Área de Urbanismo, María Álvarez Villalaín.

2215